MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 114

Santa Fe, 10 MAY 2024

VISTO:

El expediente Nro. FG-212/2024 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la aprobación del Plan de Adquisiciones de emergencia; y,

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley 14237 se declaró el Estado de Emergencia en Seguridad Pública en la Provincia de Santa Fe, en los términos y con los alcances establecidos y por un plazo de 12 (doce) meses – prorrogable por el Poder Ejecutivo, por única vez y por igual plazo.

Que, el artículo 2 de la ley mencionada incluye en su alcance a este Ministerio Público de la Acusación.

Que posteriormente el Poder Ejecutivo dicta el Decreto 0219/24 por medio del cual se aprueba el "Reglamento de Contrataciones de Bienes y Servicios de las Emergencias declaradas por las leyes 14237 y 14241".

Que la ley 13013, establece que el Ministerio Público de la Acusación es un órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera dentro del Poder Judicial.

Que en función de la misma, la Sra. Fiscal General emitió la resolución 107/24 por medio de la cual el MPA se adhiere al Dec 0219/24, de manera tal de tener reglamentados los trámites que se realicen durante la duración de la emergencia en Seguridad.

Que el decreto 219/24 contempla en su art. 3º el desarrollo de un Plan de Adquisiciones de emergencia, por medio de la cual "se indetificará y priorizará los bienes y servicios críticos necesarios par responder efectivamente a la emergencia en cuestión."

Que para confeccionar este Plan se han realizado las consultas a los órganos técnicos del MPA como así también a los Fiscales Regionales con el objetivo que las prioridades contemplen las necesidades de todos los sectores.

Que en virtud de esto se considera necesario dictar una norma aprobando el PLAN DE ADQUISICIONES DE EMERGENCIA del MPA, con el objetivo de priorizar y poner en conocimiento las necesidades que en materia de infraestructura atraviesa el MPA, y encuadrar las gestiones de compra de las mismas en los procedimientos de contrataciones de bienes y servicios gestionadas por las leyes 14237 y 14241, reglamentadas por el Dec. 219/24.

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Plan de Adquisiciones de Emergencia del MPA detalladas en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°: Disponer que las contrataciones de bienes y servicios incluidas en el Plan de Emergencias aprobadas en el art, 1 se realicen a través del "Reglamento de Contrataciones de Bienes y Servicios de las Emergencias declaradas por las leyes 14237 y 14241" establecido en el Dec 219/24, al cual expresamente este MPA se adhirió a través de la Res. 107/24

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

ANEXO 1 – PLAN DE ADQUISICIONES 114

RUBRO 1: INMUEBLES

1. ROSARIO Adquisición inmueble y adaptación del mismo para funcionamiento de oficinas de la FR2: Se trata de la licitación pública Acelerada 1/24 Expte. Por medio del cual se llama a licitación para la compra de un inmueble de 240 m^2 en las inmediaciones del CJP para ocupar con Fiscalías y personal de apoyo, ya que el CJP quedó chico y sin posibilidad de ampliarse. Además en el año 2025, se incorporará personal de Justicia de Menores que por ley pasarán a depender del MPA.

2. VENADO TUERTO:

2.1 Nuevo Edificio de Justicia Penal: Provisión de mobiliario, divisorios y cortinas para las oficinas del MPA destinadas en el nuevo Edificio que el PE está construyendo en la localidad de Venado Tuerto para la Justicia Penal.

2.2. Laboratorio Forense: Construcción y provisión de mobiliario de oficinas para el Laboratorio Forense del MPA en espacio anexo al Nuevo edificio de Justicia Penal, asignado al MPA

3. SANTA FE

3.1: Nueve edificio Justicia Penal, anexo a Tribunales: Provisión de mobiliarios de oficinas.

3.2 Construcción de sala de efectos en el Nuevo Edificio anexo a Tribunales, fabricación y provisión de armeros de armas largas, cortas y estanterías metálicas móviles para depósito.

3.3 Laboratorios Forenses del MPA ubicados en la localidad de Recreo: Construcción de cerco perimetral de tejido y postes de hormigón, iluminación exterior del predio, alimedntación eléctrica propia y generador diesel para alimentar el edificio con el objetivo de garantizar las 24 hs la seguridad de los bienes y las muestras reservadas en los laboratorios.

C.P.N. GUILLERMO M. RAMIREZ
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación

4. RECONQUISTA

4.1 Nuevo Laboratorio Forense: Construcción del Nuevo Laboratorio en la ciudad de Reconquista en los espacios asignados en el viejo Hospital Central de Reconquista.

5. MELINCUE

5.1 Nuevo Edificio Unidad Fiscal Melincue: Construcción, revoques y tareas varias para finalización de la Obra.

6. UNIDADES FISCAL EN GENERAL: Provisión de Tabiques móviles blindados, fabriados con estructura portante metálica y vidrios antibala.

RUBRO 2: SERVICIOS INFORMATICOS

2.1. SOFTWARE 0800: Contratación de servicio de comunicaciones en caso de consultas de Flagancia y Directivas al PDI. Expte 00108-0017720-8

2.2 ADQUISICION DE STORAGE

2.2.1 Contratación de espacio de almacenamiento de pago por uso para Sistema del MPA

2.2.2.Contratación de espacio de almacenamiento de pago por uso para Evidencias Digitales

2.2.3 Contratación de espacio de almacenamiento de pago por uso para Procesamiento de Videos

2.2.4 Contratación de espacio de almacenamiento de pago por uso para FR1 en el NUEVO CJP

2.3.1 Compra de Servidores de Inteligencia Artificial (3)

2.3.2 Provisión de Servidores de Clientes Delgados (6) para uso en el Nuevo CJP Santa Fe y Rafaela

2.4. Cableados y red de datos para Nuevo Centro de Justicia Penal Santa Fe, edificios Anexo al CJP de la localidad de Rosario, en la oficinas del Organismo de Investigación y el nuevo Edificio Penal de la ciudad de Venado Tuerto

2.5. Adquisición de UPS: Es necesario la renovación por el tiempo de uso de los UPS de 10 kva para los datacenters de todas la Fiscalías Regionales y la Fiscalía General

RUBRO 3. Tecnología de Investigación Penal (Fiscalías Regionales y OI)

3.1 Hardware:

- 5 PC configuradas para realizar extracciones forenses:
- 1 PC configurada para el mejoramiento forense de imágenes:

3.2 Software para extracción de dispositivos móviles:

- Renovacion 7 licencias 4PC
- Renovacion licencia Ufed touch III:
- Upgrade 3 licencias cellebrite Insayets
- Paquete de desbloqueos cellebrite
- Renovación Ufed Cloud
- Renovacion Pathfinder

3.3 Software para extracción de PC/Notebook

- Renovación cuatro licencias Axiom Magnet
- Adquisición 4 licencias Belkasoft
- Adquisición licencia GriffeEye

3.4 Software para el tratamiento y mejoramiento de imagen:

Adquisición softweare Briefcam
Adquisición software mejoramiento de imagen
Adquisición de dos licencias de DVR Examiner